



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Nº.890.205.383-6

Formulario para la Declaración Anual del
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Código : F-GFP -007

Versión: 1.0

Página 1 de 2

SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Nº

Año Gravable _____ Gran Contribuyente Régimen Común Régimen Simplificado

Meses Declarados: Desde _____ Hasta: _____

MARQUE CON UNA "X" SI ES: DECLARACION PAGO ACTO CORRECCION

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1. APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		2. C.C. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>		DV
3. DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO / CIUDAD:		4. TELÉFONO DEL ESTABLECIMIENTO / CIUDAD:		
5. N° DE MATRÍCULA(S) INDUSTRIA Y COMERCIO		6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
7. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL		8. CORREO ELECTRÓNICO		
9. RETIENE A OTROS COMERCIANTES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		10. CÓDIGO CIU		
11. ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) DESARROLLADA(S) INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> FINANCIERA <input type="checkbox"/>		EXPORTADOR <input type="checkbox"/>	AUTORIZA NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRONICO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

TODOS LOS RENGLONES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS CON ALGUN VALOR, EN CASO CONTRARIO ESCRIBA CERO. APROXIME LOS VALORES A MÚLTIPLOS DE MIL MÁS CERCANO. NO ESCRIBA CENTAVOS

B. DETERMINACION BASE GRAVABLE

12. TOTAL INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO GRAVABLE	
13. Menos: TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO (Cuadro L)	
14. TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO (renglón 12 menos renglón 13)	
15. Menos: DEDUCCIONES Y/O EXCLUIDOS (Cuadro J)	
16. Menos: INGRESOS POR ACTIVIDADES NO SUJETAS (Cuadro K)	
17. TOTAL INGRESOS NETOS GRAVABLES (renglón 14 menos renglones 15 y 16)	

C. LIQUIDACION PRIVADA

18. TARIFA (Tabla seccion H)	
19. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Renglón 17 X renglón 18) (Total cuadro I renglon 5)	
20. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 19)	
21. TOTAL IMPUESTO A CARGO (sume renglones 19 y 20)	

D. RETENCIONES POR APLICAR

22. RETENCIONES QUE LE PRACTICARON DURANTE EL PERÍODO (anexar documento que lo demuestre)	
---	--

E. SANCIONES

23. SANCION DE CORRECCION (Art. 557 Acuerdo 022 de 2014) (10% sobre el mayor valor que se genere renglón 21 sin emplazamiento) (20% sobre el mayor valor que se genere renglón 21 con emplazamiento)	
24. SANCION POR EXTEMPORANEIDAD 5% POR MES O FRACCIÓN DE MES (Art. 481 acuerdo 022 de 2014)	

F. SALDOS A CARGO

25. TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 21 - renglón 22 + renglón 23 + 24)	
26. TOTAL SALDO A FAVOR	

G. PAGO

27. VALOR A PAGAR (igual renglón 25)	
28. INTERESES DE MORA	
29. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	
30. TOTAL A PAGAR (Renglón 27 + renglón 28 - renglón 29)	



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Nº.890.205.383-6

Formulario para la Declaración Anual del
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Código : F-GFP -007

Versión: 1.0

Página 2 de 2

H. TABLA DE ACTIVIDADES

Ver códigos, actividades y tarifas (por mil) establecidas en el Cap. 3 del Acuerdo 022 de 2014 (Estatuto Tributario)

I. RELACIÓN DE INGRESOS INDUSTRIA Y COMERCIO

A	B CÓDIGO CIU	C TOTAL INGRESOS	D TARIFAS	H Impuesto de Ind. y comercio multiplique CxD
1				
2				
3				
4				
5			VALOR TOTAL	

J. DESCRIPCION DEDUCCIONES Y EXCLUIDOS – DEBEN DEMOSTRARSE

		TOTAL
1	El monto de las devoluciones y descuentos, pie factura o no condicionados en ventas debidamente comprobados por medios legales	
2	Los ingresos provenientes de la enajenación de activos fijos	
3	El monto de los subsidios percibidos	
4	Los ingresos provenientes de exportaciones de bienes y servicios y su correspondiente diferencia en cambio	
5	Los ingresos por recuperaciones e ingresos recibidos por indemnizaciones de seguros por daño emergente	
6	Las donaciones recibidas y cuotas de sostenimiento y las cuotas de administración de la propiedad horizontal	
7	Valor facturado por el impuesto al consumo a productores, importadores y distribuidores de cerveza y similares, cigarrillo y tabaco elaborado.	
8	Los ingresos recibidos por personas naturales por conceptos de dividendos, rendimientos financieros y arrendamientos de inmuebles.	
9	Ingresos de ajustes por valorización de inversiones, redención de unidades, utilidad en venta de los fondos mutuos de inversión.	
10	Ingresos por dividendos y participaciones registrados en la contabilidad por el metodo de participación.	

K. ACTIVIDADES NO SUJETAS

ACTIVIDAD	VALOR

L. INGRESOS OBTENIDOS EN OTROS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	VALOR
1	
2	
3	
4	
5	

M. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE:		AUXILIAR ADMINISTRATIVO:
NOMBRES Y APELLIDOS		
C.C. <input type="radio"/> NIT <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/>	Nº _____	
FIRMA DEL CONTADOR <input type="radio"/> (Ingresos brutos o patrimonio año anterior superior a 100 SMMLV) O REVISOR FISCAL <input type="radio"/> (Si está obligado a llevar libros de contabilidad y estén obligados a tener revisor Fiscal)		
FIRMA _____		
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/>	Firma _____
	Nº _____	Nombre: _____
TARJETA PROFESIONAL Nº _____		Fecha: _____

FECHAS DE PAGO (SECCION III CAPITULO III ACUERDO 022 DE DICIEMBRE 19 DE 2014)

PRIMER PAGO: Hasta el último día hábil del mes de marzo de la vigencia fiscal
SEGUNDO PAGO: Hasta el último día hábil del mes de mayo de la vigencia fiscal
TERCER PAGO: Hasta el último día hábil del mes de julio de la vigencia fiscal
CUARTO PAGO: Hasta el último día hábil del mes de septiembre de la vigencia fiscal